

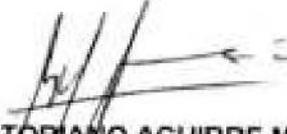
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLUNYCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEITE.-

En el cantón Guayaquil, el veintiuno de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Huancavilca Mz. A 12 villa 6, a las 12h00; se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía CLUNYCORP S.A.; con la concurrencia de los accionistas;

GEOVANNY EDWIN LEON VASQUEZ, propietario de CUATRO CIENTAS ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de UN dólar americano; JENNY KARINA GARCIA CEDEÑO, propietario de CUATRO CIENTAS ACCIONES, ordinaria y nominativa, de un valor nominal cada una de UN dólar americano. Preside la sesión la señora JENNY KARINA GARCIA CEDEÑO y, actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor ANGEL VICTORIANO AGUIRRE MASAQUISA, en calidad invitado especial. Los accionistas que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que formaran parte del orden del día: **Aprobar Los Resultados de los Estados Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2019.** El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día; **Aprobar Los Resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019** Toma la palabra el secretario quien manifiesta que luego de las liberaciones sobre los puntos del orden del día, esta junta por UNANIMIDAD resuelve: **Uno) Aprobar Los Resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019** No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia los accionistas, el presidente de la junta y el suscrito secretario que certifica.


JENNY KARINA GARCIA CEDEÑO
Accionista


GEOVANNY EDWIN LEON VASQUEZ
Accionista


ANGEL VICTORIANO AGUIRRE MASAQUISA
Secretario ad-hoc de la Junta


JENNY KARINA GARCIA CEDEÑO
Presidente ad-hoc de la junta